



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801  
Directora: Lic. Brenda Alejandra Romero Paredes Esquivel

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXCVI A:202/3/001/02  
Número de ejemplares Impresos: 450

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de agosto de 2013  
No. 37

## SUMARIO:

### PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL QUE TUVO A BIEN DESIGNAR DIRECTIVA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3712, 3719 y 3700.

**"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"**

### SECCION SEXTA

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



**LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSTITUIDA EN JUNTA, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:**

### ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Presidente de la Legislatura a la Diputada María Teresa Garza Martínez, para fungir durante el Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentes de la Legislatura a los Diputados Armando Corona Rivera y Epifanio López Garnica y como Secretarios de la Legislatura a la Diputada Annel Flores Gutiérrez y a los Diputados Lorenzo Roberto Gusmán Rodríguez y Juan Abad de Jesús, para fungir durante el primer mes del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Publíquese la presente designación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La presente designación entrará en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil trece.

**SECRETARIO**

**DIP. XOCHITL TERESA ARZOLA VARGAS**

**(RÚBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTO**

No. Trámite 6120-29-2013, EL C. ROGELIO SANCHEZ JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un

terreno ubicado en calle Hermenegildo Galeana sin número en el Municipio de Polotitlán, Distrito Judicial de Jilotepec, mide y linda: al norte: 96.60 metros con Rosaura Maximina Martínez Leyva, al sur: en dos líneas de 32.23 y 63.20 metros con José Sánchez Jasso y Manuel Barcena Basurto, al oriente: en dos líneas de 91.20 y 6.60 metros con Manuel Barcena Basurto y calle Hermenegildo Galeana, al poniente: 98.23 metros con José de Jesús Ignacio Polo Basurto. Con una superficie aproximada de: 3,645.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 22 de agosto de 2013.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3712.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTOS**

Exp. 33/2013, MARIA ADRIANA SANCHEZ CARMONA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Amu" en la comunidad de San Jerónimo 2ª Sección del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide: 23.50 mts. colinda con privada de Cedros; al sur: mide en 2 líneas 1ª. 13.60 mts. colinda con Margarita Chino Sánchez, 2ª. 07.10 mts. colinda con Margarita Colín Quintero; al oriente: mide: 37.30 mts. colinda con Miguel Angel Martínez Sánchez y Daniel Martínez Santos; al poniente: mide: 37.50 mts. colinda con Miguel Angel Martínez Sánchez. Superficie aproximada de 810.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 19 de agosto de 2013.-El Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

3719.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 34/2013, FIDEL ESPINOZA ZEPEDA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de La Campana del Municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide 22.00 metros lineales y linda con el C. Erasmo Espinoza Gutiérrez; al sur: mide 23.00 metros y linda con el C. Pastor Espinoza y la calle; al oriente: mide 22.00 metros y linda con el C. Pastor Espinoza; al poniente: mide 25.00 metros y linda con el C. Erasmo Espinoza Gutiérrez. Con una superficie aproximada de 528.75 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 19 de agosto de 2013.-El Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

3719.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 35/2013, RAUL BAEZ URINCHO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Fontanas, Valle Verde del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 19.00 mts. con camino que conduce a Avándaro; al sur: 19.00 mts. con Moisés Jiménez Tavira; al oriente: 25.00 mts. con J. Concepción Rodríguez Zavala; al poniente: 25.00 mts. con Agustina Escobar. Con una superficie aproximada de 487.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 19 de agosto de 2013.-El Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

3719.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 36/2013, TERESA SANCHEZ ALVAREZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo del Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 20.18 mts. colinda con Josefina Salguero; al sur: 21.00 mts. colinda con calle 5 de Mayo; al oriente: 18 mts. colinda Adolfo Alvarez Reyes; al poniente: 20.68 mts. colinda con calle 1º de Mayo "privada". Superficie aproximada de 392.03 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 19 de agosto de 2013.-El Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

3719.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL**  
**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**  
**EDICTOS**

Expediente número 56/57/2013, JOSEFINA DOMINGUEZ ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre un

terreno, que se encuentra ubicado en la comunidad de La Estancia Vieja, Municipio de San Simón de Guerrero del Distrito de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y colinda con la C. Yessika Santana Domínguez, al sur: 20.00 m y colinda con el C. Rodrigo Gacho, al oriente: 20.00 m y colinda con zona urbana, poniente: 20.00 m y colinda con carretera Rancho La Paz. Con una superficie de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a veintiuno de agosto de dos mil trece.- C. Registrador Auxiliar Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

3700.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Expediente número 54/55/2013, TEODULO GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la Laguna en el paraje del Cerro Matasanos, Municipio y Distrito de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 174.00 m y colinda con el señor Celestino Escobar, al sur: 183.00 m y colinda con las Guadarramas, al oeste: 206.00 m y colinda con el camino viejo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a veintiuno de agosto de dos mil trece.- C. Registrador Auxiliar Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

3700.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Expediente número 55/56/2013, LORENA VENCES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en calle cerrada La Huerta, Colonia Centro, Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m y colinda con calle sin nombre, al sur: 27.00 m y colinda con predio de la señora Juana Duarte Jaramillo, al oriente: 26.00 m y colinda con calle sin nombre, poniente: 36.00 m y colinda con Raúl Gutiérrez Zedillo y César Benítez Arce. Con una superficie de 612.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a veintiuno de agosto de dos mil trece.- C. Registrador Auxiliar Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

3700.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Expediente número 57/58/2013, JORGE LUIS ARCE UGARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno, que se encuentra ubicado en Rincón de San Sebastián, conocido como Piedra Parada, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8 líneas que suman un total de 231.90 m y colindan con Rafaela Ugarte Cortés, al sur: en 3 líneas que suman un total de 169.00 m y colinda con propiedad del Gobierno del Estado, al oriente: en 4 líneas que suman un total de 244.25 m y colinda con camino, poniente: en 3 líneas que suman un total de 255.70 m y colinda con Honorato Arce Arce. Con una superficie de 52,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a veintiuno de agosto de dos mil trece.- C. Registrador Auxiliar Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

3700.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Expediente número 40/2012, MARIO ALBERTO ALBARRAN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en Independencia No. 25, Colonia Centro, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.62 m y colinda con propiedad privada, al sur: 4.62 m y colinda con calle de su ubicación, al oriente: 38.00 m y colinda con Leopoldo Laredo Orozco, al poniente: 38 m con Otilio Campuzano Sánchez. Con una superficie de 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 05 de febrero de dos mil trece.- C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3700.-27, 30 agosto y 4 septiembre.